



**Universidad Nacional de Rosario  
Facultad de psicología**

**Trabajo Integrador Final**

**El derecho a la ternura: ¿Cómo sostenerlo en tiempos neoliberales?**

**Modalidad de presentación:** Ensayo

**Autora:** Mastrizzo Irina Angélica

**Legajo:** M-5110/1

**DNI:** 36.326.699

**Docente estacio TIF:** Rios Soledad

**Docente responsable:** Amatiello Natalia

## Índice

● Resumen.....	3
● Agradecimientos.....	4
● Introducción.....	5
● Desarrollo.....	7
◦ Constitución subjetiva y subjetividad.....	7
◦ El papel de la ternura.....	9
◦ Ausencia de ternura.....	12
◦ La ternura como resistencia política.....	14
◦ La institución escolar y el desafío de la escuela.....	16
● Reflexiones finales.....	22
● Referencia bibliográficas.....	24

## Resumen

En el siguiente Trabajo Integrador Final (T.I.F.) se plantea la relevancia de la ternura como un dispositivo fundamental en la constitución subjetiva de las infancias. En este ensayo se propone a la ternura mucho más que un simple gesto de afecto, por lo tanto, el propósito de este trabajo es abordar que la subjetivación no se desarrolla de manera aislada, sino a través de una red de vínculos intersubjetivo. Además, se aborda qué sucede cuando la ternura no aparece como fuerza que nutre y sostiene, señalando que la falta de cuidados afectivos adecuados generan una situación de desamparo absoluto en el infante, lo cual afecta su desarrollo cognitivo, social, afectivo y subjetivo. Este desamparo se presenta como un obstáculo significativo para el proceso de subjetivación. Finalmente, se reflexiona sobre el desafío que enfrenta la escuela para contrarrestar las políticas neoliberales que estamos atravesando, convirtiéndose en un refugio de la crueldad. La escuela desempeña un papel importante en la construcción de una sociedad mucho más humanizada que permite resignificar las experiencias adversas que las infancias atraviesan en el contexto familiar y social.

### **Palabras clave**

Ternura - subjetivación - Infancias - Escuela - Neoliberal

## Agradecimientos

Agradezco profundamente a mi tutora, Natalia Amatiello, por su acompañamiento constante, su paciencia y sus valiosas enseñanzas a lo largo de este proceso y sobre todo por brindar su experiencia y conocimientos para el desarrollo de mi trabajo final.

A mi pareja, por estar siempre a mi lado, por su amor, comprensión, por ser un pilar fundamental en mis angustias y frustraciones.

A mis padres por ser el motor de este camino, brindándome siempre la seguridad de que puedo lograr lo que me proponga.

A mi ahijada Julieta, que sin saberlo fue la fuente de inspiración de este trabajo, y a quien anhelo seguir acompañando y brindándole siempre el refugio de la ternura en su vida.

Finalmente, agradezco a la Universidad Nacional Pública, que me dio la oportunidad de acceder a una educación de calidad.

## Introducción

En el presente trabajo, planteamos un análisis reflexivo sobre cómo la ternura puede ser pensada como un dispositivo clave en la constitución subjetiva de las infancias. Sabemos que la infancia es una etapa donde el psiquismo está en pleno desarrollo.

En consecuencia, la constitución subjetiva es inseparable de la presencia de otro u otros que sean capaces de dar significado a las primeras vivencias que tenga el infante. De esta manera, consideramos que se trata de un proceso que se irá desarrollando a partir de las relaciones intersubjetivas. Donde el niño/a llega al mundo en un estado de dependencia absoluta, que justamente para vivir y darle sentido a su vida, necesita de la presencia de otro humano que sea capaz de sostenerlo y alojarlo.

Así, partimos de la hipótesis de que la subjetivación no se desarrolla de forma aislada, sino en un entramado de interacciones afectivas entre el niño/a y los/as adultos/as referentes. De esta manera, puede entenderse a la ternura como una actitud que nutre, sostiene y acompaña al infante de manera amorosa, respetuosa y que trasciende las simples manifestaciones de cariño. Esta idea nos permite plantear los siguientes interrogantes: ¿Qué sucede cuando no aparece la ternura, el cuidado y el reconocimiento como experiencias predominantes? ¿En qué contextos el ejercicio de la ternura se ve obstaculizado? ¿Qué papel juega en la constitución subjetiva?

En este sentido, estos interrogantes se encuentran articulados frente a una problemática que es transversal a los contextos económicos y sociales. Partimos de la hipótesis que la falta de ternura y cuidado, en un entorno marcado por el neoliberalismo y la omnipotencia de la tecnología, genera que los vínculos afectivos se vean cada vez más obstaculizados, de manera que esto repercute en la constitución subjetiva de las infancias.

Resulta inapropiado considerar el escenario socioeconómico como un hecho aislado, ya que la subjetividad es entendida como un entramado histórico y social, por lo cual el contexto neoliberal que estamos atravesando lleva a influir en la manera que los sujetos se constituyen, es decir en su propia subjetividad. Por lo tanto, nos preguntamos ¿Qué impacto tiene la ausencia de ternura? Proponemos que su ausencia se traduce en una forma de crueldad. No obstante, un sujeto sin ternura no está condenado a ser cruel, sin embargo necesitamos que algo o alguien más aparezca para evitar que el sujeto quede en una encerrona que lo lleve a una desubjetivación constante. Por eso, cuando la ternura no está presente en ciertos contextos familiares, pensamos que es importante crear otros espacios que puedan sostener y alojar al niño/a. Donde exista un lugar que permita establecer nuevos lazos y escenarios cargados de empatía y ternura.

Es por eso que en este trabajo bajo la modalidad de ensayo nos proponemos a reflexionar sobre el rol de la escuela como una institución clave para compensar los efectos adversos que genera la falta de ternura en la infancia. Tomaremos como punto de partida de que la escuela, entendida como institución y primer espacio de interacción, juega un lugar constituyente en la vida de todo niño y niña. En este camino, la función del adulto/a referente que sostiene, cuida, protege, da sentido y traduce es retomada por los docentes, y de esta manera se irán apoyando en estas tareas para acompañar al niño/a en su desarrollo.

La escuela es entendida tradicionalmente como una institución académica encargada de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La relevancia de este ensayo está puesta en que proponemos que es fundamental contar con adultos/as que puedan crear vínculos amorosos, brindando sostén afectivo a las infancias, cuya etapa está en desarrollo y es la base para formar sujetos éticos.

Actualmente, nos encontramos en un contexto neoliberal donde lo económico prevalece sobre lo social, y la escuela enfrenta el desafío de sostenerse a pesar de no ser una prioridad en la agenda pública. Entendemos a la educación como un acto de ternura y empatía, donde la institución escolar se transforma en un lugar de encuentro, de entramado social, que permite el reconocimiento del otro como semejante por medio de las prácticas y discursos que se llevan a cabo, para poder favorecer así el desarrollo del niño/a. A raíz de esto, nos preguntamos: ¿Puede la escuela ejercer una función subjetivante?

## Desarrollo

### Constitución subjetiva y subjetividad.

A partir del siguiente interrogante ¿Cómo entendemos la constitución subjetiva? Partimos del supuesto que el sujeto no viene constituido de antemano y es necesario que un otro/a pueda armar o investir algo de ese sujeto incipiente. De esta manera diremos que el sujeto no se desarrolla, sino que se constituye. La prematuridad del bebé exige una relación con otro/a que va proporcionando una serie de cuidados necesarios para la supervivencia, otro ser que va libidinizado su cuerpo.

En principio tomamos a, Ulloa (1995) que nos acerca el concepto de invalidez infantil, entendiendo al mismo como el escenario donde actúa la ternura parental, donde el bebé carece de palabras y recursos para sostenerse por sí mismo, lo que lo coloca en una situación de vulnerabilidad que requiere de un otro humano que lo impulse a vivir. En este sentido el autor lo define de la siguiente manera:

La invalidez infantil es un tiempo sin palabras aún, en consecuencia con pocas posibilidades de pensamientos susceptibles de ser recordados de forma consciente con ulterioridad, aunque todo lo que se inscriba entonces será constituyente del continente inconsciente del sujeto. (Ulloa, 1995, p135)

La dependencia del niño/a desde que nace, está sujeta a las significaciones que los adultos/as les otorgan, es decir, es necesario hablarles, escucharlo, y suministrar ciertos cuidados, porque nada sucederá sólo librado a la evolución biológica. En esta línea, podríamos sostener que esta necesidad de interacción y cuidado con el entorno familiar es una de las características que distingue a los seres humanos de los animales, ya que estos pueden subsistir con cierto grado de autonomía desde su nacimiento. Sin embargo, la cría humana se irá construyendo en el contacto con los otros/as, en un contexto social, con las cargas simbólicas, afectivas y la incorporación de la cultura.

Es en este escenario de invalidez, donde es indispensable la intervención del otro humano que irá parasitando al bebé, y que de este modo, permite una experiencia que alivia a la irrupción del dolor, y por lo tanto irá cumpliendo una función inscriptora, es decir, permite al sujeto integrar esta experiencia y de esta manera irá aportando las condiciones necesarias para la constitución subjetiva. En este contexto, el llanto del bebé como sugiere Janin (2012) no solo es aliviado por la caricia, la mirada o la palabra de un otro/a, sino que también transforma lo insoportable en tolerable, en una representación pasible de ser ligada. De esta manera, es necesario que esté la posibilidad de traducción, es decir, de que haya un otro/a que no solo calma el llanto del bebé y brinde placer, sino que además

signifique lo vivido. Por lo tanto, es posible argumentar que el desarrollo del psiquismo humano ocurre a través de los vínculos intersubjetivos que actúa como auxiliar, donde la satisfacción de las necesidades produce un plus que trasciende la función de autoconservación.

En relación a lo expuesto, es conveniente subrayar la diferencia entre el concepto de constitución subjetiva y subjetividad, ya que ambos conceptos refieren a procesos distintos, aunque relacionados. La subjetividad hace referencia a los modos históricos y sociales que cada sociedad impone para la formación de individuos. Según Bleichmar (2010), la subjetividad no puede dar cuenta por completo de los procesos inconscientes que constituyen al sujeto, ya que estos están fuera de la temporalidad histórica y la lógica social. Definiéndola de la siguiente manera:

Como un producto histórico, no solo en el sentido de que surge de un proceso, que es efecto de tiempos de constitución, sino que es efecto de determinadas variables históricas en el sentido de la historia social, que varía en las diferentes culturas y sufre transformaciones a partir de las mutaciones que se dan en los sistemas históricos-políticos. (Bleichmar, 2010, p93)

La subjetividad, es entendida como un entramado histórico y social que atraviesa el sujeto. Donde los sistemas sociales y políticos varían a lo largo del tiempo, y con ellos, las formas en que se espera que los sujetos se constituyan. En cada cultura, las representaciones sociales pueden permanecer o sufrir modificaciones.

Asimismo, la constitución subjetiva se refiere a los procesos tempranos que ocurren en los primeros etapas de vida, donde el infante, en su estado de invalidez y dependencia, se encuentra en un estado de vulnerabilidad absoluto que requiere la presencia de un otro humano que lo sostenga y lo impulse hacia la vida. Es en este contexto donde la ternura cobra un rol fundamental, ya que no se trata sólo de un gesto afectivo, sino de un dispositivo subjetivante esencial que posibilita la estructuración inicial del psiquismo.

### El papel de la ternura

En función de lo planteado, la ternura tiene un papel fundamental en la constitución subjetiva del infante, sobre todo en las primeras etapas, donde se caracteriza por cierta invalidez y dependencia absoluta. Esta etapa caracterizada por un estado de vulnerabilidad, requiere justamente de un entorno familiar facilitador y afectivo.

Ulloa (1995) plantea que este tiempo de invalidez infantil está presidido por la ternura, un concepto que no se entiende como un simple estado afectivo, sino más bien

como una instancia ética que implica la renuncia inicial al apoderamiento del sujeto infantil. En términos psicoanalíticos, la ternura puede definirse como:

La coartación del impulso de apoderamiento del hijo, este límite a la descarga no ajeno a la ética, genera dos condiciones, dos habilidades propias de la ternura: la empatía, que garantizara el suministro adecuado (calor, alimento, arrullo, palabra) y como segundo y fundamental componente: el miramiento. Tener miramiento es mirar con amoroso interés a quien se reconoce como sujeto ajeno y distinto de uno mismo. (Ulloa, 1995, p 135)

Conforme lo mencionado, entendemos que estas dos condiciones repercuten en los procesos mentales del infante, a través de la formación de un sentimiento de confianza, que le permitirá realizar demandas y obtener satisfacción de las mismas.

De esta manera, nos preguntamos ¿el entorno es sólo un soporte físico?, ¿o es también afectivo? Es posible argumentar que es en este estado de desvalimiento donde se va a construir el primer vínculo con el adulto/a encargado de sus primeros cuidados, y por lo tanto actúa al principio como soporte físico. El adulto/a se acerca a una hipótesis sobre las razones por las que el bebé llora, y de esta manera el adulto/a realiza una acción específica que le da sentido al llanto del bebé: llora porque tiene hambre o sueño y esta manera va significando lo vivido. Pero por medio de esta acción específica no solo se calma la necesidad del cachorro humano, además se le agrega algo más, el amor, la ternura, el nombre, el lenguaje y de esta manera deja en el infante una huella placentera, donde se aseguran los primeros cuidados acompañados por una mirada externa, facilitando su autonomía.

Como plantea Ulloa (1995) es a partir de ese sentimiento de confianza que en el sujeto se constituye una relación de oposición frente a lo que causa daño y sufrimiento. Señalamos que esta relación de contrariedad quiere significar que lo que daña es percibido como algo externo a su propia persona. Sin embargo, ¿qué sucede cuando en este proceso, este vínculo esencial se ve alterado? ¿Cómo se construye este sentido de justicia cuando el adulto no brinda las condiciones necesarias? Cabe señalar entonces que se trata de un aprendizaje progresivo y de esta manera se transforma en uno de los pilares básicos de lo que es justo, formando parte de la constitución del sujeto. En consecuencia, se podría sostener que la ternura no solo facilita el establecimiento de un vínculo amoroso con los otros humanos, sino también que posibilita la construcción inicial de un psiquismo inerme. De esta forma, estas primeras experiencias afectivas irán desarrollando la confianza y la conciencia moral del sujeto.

Se trata de el pasaje de lo instintivo, a lo pulsional. Del mundo endógeno o exógeno. Es por eso, que estos pasajes nos llevan a pensar que son fundamentales para su

constitución. Tal como plantea Bleichmar (2000), el cachorro humano va a ir encontrando los carriles de humanización por medio de la función materna. O mejor dicho de quien ejerza dicha función. En virtud de esto, planteamos que la función materna es justamente una función, no una persona. Es decir, requiere de la presencia de un adulto/a que puede ser o no una madre, esta función principal tiene que ver con el cuidado deseante, más allá de las necesidades biológicas propias, tiene que ver como se sostiene al bebé, como se lo cuida, alimenta, habla y todo esto es lo que va a posibilitar que el infante se constituya como sujeto deseante.

En el mismo orden de ideas podemos agregar lo que Winnicott (2015) plantea como uno de los elementos fundamentales de la función materna el sostén definiéndose de la siguiente manera: *El sostén incluye especialmente sostener físicamente al infante, lo que es una forma de amar (p 63)*. Por lo tanto, es posible argumentar que el entorno familiar no solo actúa como un soporte físico, sino también afectivo, resultando fundamental para la constitución subjetiva del infante.

Debe señalarse, que cuando hablamos de humanización, la misma es entendida como la alteración de la función básica que justamente es propia de lo humano. Esta perturbación, podríamos decir que es en realidad el origen de la vida simbólica. (Bleichmar, 2010). Esta alteración de las funciones básicas es justamente lo que nos diferencia de la vida animal. Es decir, mientras la cría de un caballo, por ejemplo, al nacer cuenta con instintos biológicos que le permiten levantarse solo y de esta manera empezar a sobrevivir, no sucede lo mismo con la cría humana. Por lo tanto, el proceso de la humanización, es posible a partir de la intervención simbólica de otro humano. De modo que la complejidad de la subjetivación del cachorro humano está determinada por la capacidad de los otros adultos/as que rodean al niño/a sean capaces de ejercer un cuidado amoroso.

En concordancia con esto, es que se puede concebir a la ternura como un prerequisite indispensable para la constitución subjetiva. La ternura como gesto afectivo que nutre y sostiene al cachorro humano, y que irá actuado como un mediador simbólico que le permitirá al infante no solo recibir los cuidados físicos, biológicos sino también interpretar el mundo. Es así que el infante irá adquiriendo constelaciones significantes, organizaciones con niveles de complejidad enormes que hacen que lo que ingresa ya venga desde cierto lugar y caiga bajo ciertas formas. Bleichmar (2008) introduce el concepto de metábola y la función de la descualificación, donde plantea que estas constelaciones significantes que tiene la madre y lo que cae en el infante se da un proceso de descualificación que se rearticula del lado del aparato psíquico en constitución. Lo define de la siguiente manera:

La metábola implica que entre lo que la madre o el otro-cualquier otro- ofrece y lo que se recompone en el psiquismo hay un proceso de descualificación y de recualificación que toma los elementos ofrecidos por el otro articulando los bajo un modo nuevo. (Bleichmar, 2008, p 132)

En tal sentido, este proceso de transformación es crucial para la constitución subjetiva del niño/a, permitiendo que los elementos simbólicos se adapten y re-articulen de manera única dentro de su estructura psíquica. El infante no es un receptor pasivo de lo que su entorno le ofrece, su capacidad de organizar va a depender de la figura de otro humano, que generalmente este primer otro es la madre. Sin embargo, la madre o quien cumpla el rol, con sus constelaciones significantes, ofrece elementos que, a través de este proceso, contribuyen a la formación y evolución del psiquismo infantil, facilitando el desarrollo de la subjetividad y la integración en el orden simbólico. Por lo tanto, si hablamos de constitución subjetiva es imposible entender este proceso sin pensar en la relación constante del entorno con los otros humanos que lo rodean desde que el infante viene al mundo.

Ahora, ¿Cómo puede el cachorro humano, en sus primeros momentos de vida, tan dependiente y vulnerable, comenzar a constituir su subjetivación sin el soporte afectivo y amoroso de los adultos encargados de su cuidado? ¿Qué ocurre si el niño/a solo recibe respuestas automáticas sin la carga simbólica necesaria?

#### Ausencia de ternura

Como mencionamos en el apartado anterior, la cría humana viene a ocupar un lugar que es creado por otros/as, desde su deseo, miedos, y palabras, así el cachorro humano llega al mundo en un estado de desamparo absoluto, donde es necesario que aparezca otro sujeto que vaya parasitando al infante. La presencia del otro humano es fundamental para su constitución, el otro/a está inscripto en nosotros y eso es inevitable. (Bleichmar, 2000)

Es en este sentido, consideramos que la ausencia de ternura da cuenta de la falta de otros/as capaces de alojar y sostener al niño/a en ese estado inicial. Frente a este desamparo, el infante queda en una situación de vulnerabilidad. Por lo tanto, es crucial considerar el rol de la familia como la institución garantizadora de la adecuada incorporación del niño/a a la sociedad adulta y a la cultura. La familia, en el mejor de los casos actúa como mediador del niño y el mundo. En este contexto, Blog (2009) plantea que desde antes de nacer, el lenguaje nos está esperando y mágicas palabras nos envuelven. De ese enorme universo de rimas y ecolalias los padres eligen el nombre de sus hijos/as. Es por ello, que la transmisión de las huellas simbólicas permite la pertenencia a una familia, sin esta operación se le obstaculiza su lugar en el mundo.

De este modo, nos interesa ampliar el concepto de familia como una organización de adultos/as capaces de ofrecer un marco simbólico y afectivo para el desarrollo del niño/a. Se trata de una relación asimétrica donde lo crucial es asumir roles de protección y cuidado para garantizar un lugar en el mundo. De acuerdo con esto Bleichmar (2008) plantea que cuando hablamos de familia, nos referimos a una generación capaz de cuidar a la otra. Donde hay cierta estabilidad y responsabilidad.

En este contexto, surge el siguiente interrogante: ¿Qué ocurre cuando la ternura está ausente en el ámbito familiar? Sería pertinente decir que el cachorro humano queda en una situación de vulnerabilidad. El término vulnerabilidad viene del latín, vulnerar: herir, derivado de vulnus, herida. Incluye recibir un golpe. Cabe resaltar que no sólo nos referimos a violencia física, ya que el no reconocimiento desde la palabra, el deseo y la empatía es una forma de violencia hacia el otro/a.

Lo mismo se podría pensar de la omnipotencia de la tecnología en el contexto familiar, donde muchas veces se le entrega una tablet a un niño/a cuando llora, en lugar de darle contención, ternura y sostén. Se le da imágenes en lugar de palabras y poco a poco se va pasivizando, dejando al niño/a en una posición de mayor vulneración.

La ausencia de un otro/a que funcione como sostén afectivo, coloca al infante en una situación de desvalimiento psíquico, donde la tecnología lejos de ser un recurso complementario, se transforma en un obstáculo que interfiere en el proceso de subjetivación. De modo que, por medio de estas prácticas del mundo moderno, no solo se desatienden las necesidades afectivas básicas desde el cuidado y la ternura del infante, sino que además refuerza el debilitamiento afectivo, generando subjetividades fragmentadas y desprovistas del sostén simbólico.

Cabe señalar, que en la actualidad, nos encontramos con múltiples modos de crueldad que se exhiben constantemente en los medios, donde el discurso de la ternura y la solidaridad están en crisis. De esta manera, vemos cómo se van normalizando distintas prácticas de crueldad llevando a una deshumanización constante. Tal como plantea Segato (2018) la repetición de las violencias justamente produce un efecto de normalización de la crueldad, promoviendo en las personas bajos umbrales de empatía. De esta manera, las prácticas del mundo moderno conducen a una deshumanización constante, tratando a los sujetos como objetos. En este contexto, se evidencia una pedagogía que desprecia la vida de los demás. En un marco político donde los intereses de los sectores menos favorecidos no son prioridad, y donde, en lugar de proteger y garantizar los derechos de todos/as, se prioriza la acumulación de las riquezas de los más poderosos. Dejando a las personas viviendo en un constante sálvese quien pueda.

Por otro lado, cuando las funciones protectoras y afectivas de la familia están ausentes o debilitadas, pueden generar condiciones para la aparición de lo siniestro. Ulloa

(1995) plantea el efecto siniestro como promotor de una invalidez crónica. Es posible enunciar que este concepto se manifiesta cuando algo de lo familiar se torna aterrador. Sucede, por ejemplo, cuando los adultos/as encargados/as de brindar cuidado y protección se convierten en la fuente misma del peligro, esto lo podemos ver en casos de abusos o negligencia. De ahí que, consideramos imprescindible la implementación de la ESI (Educación sexual integral), una herramienta clave en la promoción del bienestar y prevención de la violencia, para que de esta manera las infancias puedan reconocer situaciones de maltrato y crueldad. Sin embargo, actualmente el propio estado en lugar de garantizar los derechos, refuerza mediante sus discursos y propuestas la eliminación de los contenidos de la ESI. La ESI es una herramienta pedagógica que permite a los docentes enseñar a las infancias y prevenir abusos sexuales, teniendo en cuenta que la mayoría de los abusos son intrafamiliares. En definitiva, ¿qué clase de futuro podemos construir si seguimos apostando al silencio, la indiferencia y la crueldad, en lugar del respeto, la ternura y la educación?

La ternura, en este contexto, deja de ser una fuerza que sostiene y nutre, y su ausencia provoca una ruptura en los vínculos afectivos, dejando al niño/a expuesto a una amenaza en lugar de la protección que debería recibir del Estado y del entorno.

De esta manera, señalamos que vivir sin ternura, es vivir en el desamparo absoluto donde se priva al infante de integrar el mundo social, lejos de facilitar su proceso de subjetivación lo anula. Es por eso, que para no quedar en el desamparo total, se necesita pensar en ciertos requisitos para relacionarnos con el otro/a, para posibilitar al sujeto humano, herramientas presentes y futuras que le permitan sobrevivir en este mundo y relacionarse con la cultura. ¿Y quien aporta estos requisitos? El otro humano, por eso la escuela es fundamental como espacio donde los adultos puedan ofrecer a las infancias un lugar para identificarse, encontrar un sentido de pertenencia y reconocimiento. Donde surjan otros sentimientos e incluso un pensamiento distinto.

Visto de esta forma, es que consideramos a la ternura como dispositivo fundamental en la subjetivación, para que el niño/a no quede encerrado en aquello que no fue o que no sucedió. Es necesario, en este sentido pensar que aparezca alguien o algo más para que el infante no quede en una encerrona trágica, que como plantea Ulloa (1995) es toda situación donde alguien para vivir depende de un otro/a que lo maltrata o que lo destrata, sin tomar en cuenta su situación de invalidez.

La ternura como resistencia política

A partir de lo expuesto, es posible argumentar que la ternura también funciona como dispositivo de resistencia frente a los efectos deshumanizantes del neoliberalismo, considerando el contexto político y social que atravesamos, que deriva en propuestas que incluyen recortes en el presupuesto de los servicios de salud y educación donde predomina la reducción del Estado y la delegación de responsabilidad queda en el ámbito privado. ¿Cómo afecta esto a las dinámicas familiares y sociales? Lejos de quedar en un asunto individual, agrava la situación, ya que en lugar de asegurar los derechos de los sujetos y familias, tiende a dejarlos más desamparados y a exponerlos a otras formas de crueldad y sufrimiento. Estás, en el afán de sobrevivir deben adaptarse a un entorno cada vez más cruel e inestable.

Es por eso, que pensamos que es necesario otros espacios que, junto a otros adultos/as, permita a las infancias alojar desde un vínculo amoroso. ¿Por qué? Porque es a través de los otros/as significativos de nuestras vidas que se contribuyen a crear las condiciones necesarias para la existencia como sujetos humanos. Es crucial lograr un espacio que nutra la subjetividad y la capacidad de desarrollar la empatía, es decir contribuir al desarrollo de personas éticas y solidarias. Es fundamental, tener en cuenta que si hablamos de maltrato o crueldad debemos incluir una mirada que nos comprometa a todos/as, como sociedad y como sujetos éticos, ya que la crueldad no es solamente el ejercicio malvado sobre el otro/a, es también la indiferencia ante el sufrimiento del otro/a (Bleichmar, 2007). Desde que nacemos el infante necesita del otro/a para lograr su autonomía, pero si este otro/a no aparece ni puede auxiliar desde una mirada amorosa y lo hace desde la indiferencia, es un ejercicio totalmente cruel. Por lo tanto, es fundamental reconocer que las primeras experiencias de afecto y rechazo tienen un impacto profundo en el desarrollo afectivo, subjetivo, social y cognitivo del niño/a. Es posible agregar el dicho que afirma que cuando agredimos a los niños/as, ellos no dejan de querernos, solo se dejan de querer a sí mismos. Estas experiencias no son simplemente eventos aislados, sino que constituyen una fusión profunda con el otro humano, donde el amor de los primeros cuidados se experimenta como una extensión de sí mismo, y el rechazo se percibe como una forma de rechazo personal. Este proceso de internalización afecta cómo el niño/a percibe y acepta la realidad. Por ejemplo, un niño acepta que 2 más 2 son 4 porque confía en la palabra de quien se lo dice, ya que no tiene la capacidad de comprobarlo por sí mismo a través de ensayo y error (Bleichmar, 2007). De esta manera, la carencia de ternura y el rechazo durante estos periodos pueden tener efectos duraderos, al interferir en la capacidad del niño/a para integrar y aceptar la realidad, afectando su desarrollo subjetivo y cognitivo. En otras palabras, la falta de ternura puede dar lugar a ciertas dificultades en la capacidad de simbolizar experiencias y afectivas afectando negativamente la constitución subjetiva.

Es en relación con este tema que nos permite pensar el término de hospitalismo desarrollado por René Spitz. Se trataba de una investigación con grupos de niños/as que fueron privados de estas primeras interacciones afectivas fundamentales y se evidenciaba severos retrasos en su desarrollo. Se trataba de mujeres encargadas del cuidado de niños/as pero lo hacían de manera automática, cubriendo solo sus necesidades básicas pero sin mirarlos/las con ternura, sin caricias ni palabras. Generando consecuencias cognitivas y afectivas significativas en el desarrollo del niño/a.

Por consiguiente, es que destacamos que no se trata de un aprendizaje lineal o puramente cerebral, no sigue un movimiento natural pretrazado. El aprendizaje es el resultado de varios actores que participan en la vida del infante desde el reconocimiento y la ternura. El aprendizaje se produce por transmisión de otro humano.

En este sentido, la ternura al ser un factor fundamental en la constitución subjetiva, su ausencia no solo deja un vacío, sino que también abre espacio para la crueldad. No obstante, un sujeto sin ternura no está condenado a ser cruel, aunque la falta de ternura puede dejar huellas profundas. Por lo tanto, cuando la ternura falla en ciertos contextos, es necesario poder pensar en otros dispositivos que puedan sostener esa ausencia o carencia, donde exista un lugar para la re-subjetivación o como plantea Segato (2018) poder ser capaces de pensar o diseñar nuevas pedagogías para rescatar la sensibilidad humana, y que podamos tener la posibilidad de vincularnos de otra manera. Donde se puedan establecer nuevos lazos de reconocimientos con otros adultos/as, para crear nuevos escenarios donde se les permita a las infancias recibir y recordar otras situaciones placenteras desde la ternura y la empatía, donde haya nuevas experiencias que den lugar a la contención.

#### La institución escolar y el desafío de la escuela

Con respecto a la institución escolar, este término hace referencia a una estructura social y educativa que tiene como principal objetivo la enseñanza y el aprendizaje de ciertos tipos de conocimientos. En este sentido, se trata de una estructura que cuenta con una organización jerárquica, formada por distintas personas encargadas de diferentes roles. Todos estos actores tienen funciones específicas que contribuyen al funcionamiento de la escuela. Con respecto a esto, podemos agregar la definición de institución de René Kaes (1989) que la define de la siguiente manera:

Utilizaré la palabra institución en cuanto me refiera al conjunto de normas, pautas y actividades agrupadas alrededor de valores y funciones sociales. Aunque institución también se

define como organización, en el sentido de una disposición jerárquica de funciones que se realizan generalmente dentro de un edificio, área o espacio delimitado. (p 78)

Por lo tanto, es posible sostener que la escuela es entendida como una institución responsable de la educación, sin embargo, ¿es suficiente esta concepción tradicional? ¿Es necesario limitar su definición a una disposición jerárquica?

En este sentido, nos resulta fundamental reflexionar sobre la educación en términos más amplios.

Es posible agregar que la educación debería ser concebida como un espacio pedagógico de cuidado, y de esta manera, señalar que la escuela no debe limitarse a transmitir sólo conocimientos académicos. Al mismo tiempo la educación no debe conceptualizarse como si se tratara de un acto mecánico o automático, sino que debe ser concebida también como un proceso liberador que fomente la condición humana desde la ternura y el reconocimiento por el otro/a. Como planteamos anteriormente, el aprendizaje se produce por la transmisión del otro humano a partir del reconocimiento y la empatía. Como plantea Janin (2012) *el aprendizaje escolar es un efecto de transmisiones, inscripciones y ligazones que involucran a varios protagonistas: el niño, la escuela, la familia y la sociedad en su conjunto.* (p 89). En este sentido, es pertinente destacar que tanto la constitución subjetiva como el aprendizaje, no se tratan de procesos naturales y lineales, sino más bien de una complejidad que implica de una red de interacciones con otros humanos.

Tal como mencionamos previamente, si bien definimos a la ternura como un prerrequisito para la constitución subjetiva, suele suceder que no en todas las infancias se cumpla. La indiferencia de las principales figuras encargadas de los primeros cuidados, nos lleva a pensar en un proceso de desubjetivación. Es por eso, que en este contexto surge el siguiente interrogante: ¿Puede la escuela ejercer una función subjetivante? Es posible afirmar que sí, siempre y cuando la escuela cumpla con ciertas condiciones. Una de ellas es pensar en la función humanizadora de los/las docentes, es importante destacar que para eso necesitamos pensar en un paradigma donde el aprendizaje no sea totalmente lineal y pasivo, como si no se necesitará ninguna condición previa, donde todos/as partirían de las mismas oportunidades y el resultado será idéntico, ignorando otro tipo de realidades complejas. Es por eso, que necesitamos reconocer otro tipo de educación, como la que plantea Freire, llamándola educación liberadora. Él mismo la define de la siguiente manera: *La educación es un acto de amor, de coraje; es una práctica de la libertad dirigida hacia la realidad, a la que no teme; más bien busca transformarla, por solidaridad, por espíritu fraternal.* (Freire, 2008, p9). Por lo tanto, resulta fundamental entender a la educación como una práctica que se realiza con otros/as, donde los adultos/as referentes cumplen un papel activo en este proceso. Una práctica que busque transformar la realidad de aquellas

infancias marcadas por la indiferencia o la crueldad, donde se pueda modificar los vínculos dañados o inexistentes. Para poder educar y transformar la realidad es necesario re pensar las dinámicas tradicionales de la educación privilegiando una dimensión que reconozca la singularidad y complejidad del niño/a.

Así, mediante los gestos de ternura, respeto y empatía por parte de los/las docentes, las infancias pueden comenzar a transformar la manera en que se ven a sí mismos y su entorno. Al mismo tiempo hay que tener en cuenta que la escuela es el primer espacio exogámico en el que los niños y niñas interactúan fuera del ámbito familiar y que por lo tanto estos gestos de cuidado y actos, se vuelven cruciales. Se trata de que el maestro o la maestra puedan desarrollar un pensamiento crítico ¿para qué? para no dar por supuesto ciertos enunciados como verdaderos, sino abrir la posibilidad de ser revisados de acuerdo la práctica diaria. Como por ejemplo, uno de los componentes que sostenemos como más importante es dejar de pensar que todos los niño/as llegan a la escuela bien alimentados, con apoyo familiar o afectivo, y que cuentan con un ambiente familiar que promueva el aprendizaje. Sin dudas, no todos los cuadernos son revisados por adultos/as que los acompañan en sus tareas, ni todos los niños y niñas son abrazados antes de salir a la escuela, motivados y preparados para aprender. Estos supuestos crean una visión idealizada que no contempla las realidades complejas y diversas que atraviesan muchas infancias. Por esta razón, se requiere reflexionar en una educación desde la ternura, entendida como un acto ético y de reconocimiento del otro/a en su singularidad, más allá de las expectativas normativas. No se trata de pensar a los actores de la escuela como simples objetos tangibles que solo ponen el cuerpo y los conocimientos académicos, sino también de que puedan depositar sus emociones para crear un vínculo amoroso, respetuoso y empático con los niños y niñas que asisten a la institución escolar. Se trata de poder brindar un lugar para alojarlos/as en medio de la tormenta desde la ternura, justamente como base ética del sujeto. Sostenemos que, al concebir a la ética como reconocimiento del otro humano, se trata de un acto de respeto que permite generar un espacio de sostén y confianza generando una marca subjetiva. Esta idea queda bien ejemplificada en el siguiente caso:

El profesor había traído de su casa nuestros trabajos escolares y, llamándonos de a uno, los devolvía con su evaluación. En cierto momento me llama y, viendo y volviendo a ver mi texto, sin decir palabra, balancea la cabeza en señal de respeto y consideración. El gesto del profesor valió más que la propia nota de diez que le dio a mi redacción. El gesto del profesor me daba una confianza aún obviamente desconfiada de que era posible trabajar y producir. De que era posible confiar en mí.[...] La mejor prueba de la importancia de aquel gesto es que lo menciono ahora como si lo hubiera presenciado hoy. Y en verdad hace mucho tiempo que ocurrió. (Freire, 2008. p43)

En este sentido, es fundamental agregar que la ausencia de ternura, lo no dicho y experiencias de crueldad también dejan una huella.

En consecuencia, reconocemos que una de las herramientas que tienen los/las docentes para trabajar con las infancias es la ESI, abarcando un enfoque integral, sin embargo actualmente nos encontramos con un escenario político que propone la eliminación de contenidos, como canciones y cuentos.

De esta manera, nos preguntamos ¿Podría interpretarse la prohibición de la ESI como un acto de crueldad? ¿Podemos prohibir a las infancias un derecho adquirido? ¿prohibir una herramienta que promueve construir vínculos afectivos sanos, autocuidado y derechos? El vaciamiento de estos materiales no solamente resulta de una crueldad inmensurable, sino que refuerza tabúes, abusos, maltratos y silencios que lo único que logran es limitar la posibilidad de intervenir en realidades adversas.

Sin embargo, eso no implica que quienes atraviesen esas situaciones están predeterminados a cierto destino, es decir a ser cruel o violentos. La infancia es una etapa cuyo psiquismo se encuentra en plena constitución y depende de un conjunto de factores interrelacionados que irán configurando su constitución psíquica. Por lo tanto, cabe señalar que la escuela es el segundo lugar para que se pueda construir un ambiente favorable que permita la posibilidad de crecer, empatizar y recomponer otros recursos, distintos a los que se arrastran desde el contexto familiar. Sin embargo, para que la escuela pueda cumplir ese rol, es requisito contar con el apoyo de un estado presente. En un marco donde el Estado se retira de sus responsabilidades sociales, se profundiza la desigualdad y se deterioran las condiciones de vida. Las políticas neoliberales al dismantelar la asistencia pública deja a los sujetos en una situación de desamparo y abandono, privándolos de acceder a los recursos necesarios que el estado mismo debería garantizar, afectando directamente a la subjetividad de los sujetos generando un entorno de precariedad y angustia.

De esta manera, resulta pertinente señalar que la escuela ha sido históricamente una institución clave en la mediación de los procesos de identificación, brindando a los niños y niñas un espacio de seguridad y pertenencia, como así también un espacio adecuado para el encuentro con sus pares. Según Bleichmar (2010), los modelos identificatorios han variado con el tiempo, y en este sentido es que podríamos decir que depende de la capacidad de la escuela para recomponer estos procesos. Por lo tanto, la escuela no solo debe tratar de proporcionar conocimientos académicos, sino también actuar como un espacio donde se puedan crear identidades, sentido de pertenencia y reconocimiento.

Ahora bien, sucede que en contextos caracterizados por el individualismo, la competencia, la omnipotencia de la tecnología y una concepción de la educación como un costo en lugar de un derecho, la función de la escuela se enfrenta a grandes desafíos.

Este marco socioeconómico que estamos atravesando, liderado por un gobierno de derecha, que prioriza el beneficio económico por encima del bienestar social, que ha generado altos niveles de inflación, llevando a recortes en el presupuesto educativo y social, creando desempleo y pobreza, se ha generado un ambiente en el que las relaciones humanas se ven profundamente afectadas y las dinámicas de poder se intensifican, donde circulan discursos cargados de odio y donde la meritocracia prevalece sobre la solidaridad, llevando a la ruptura de lo que podemos denominar el contrato interhumano. Proponer el vaciamiento de contenidos de la ESI es restringir las posibilidades de ofrecer ternura y cuidado.

Como plantea Marquez (1995) afirma que las políticas que se implementan de modo salvaje, lo único que hacen es profundizar las desigualdades sociales, obstaculizar los vínculos donde se carcomen los fundamentos éticos y sociales de nuestra democracia. No podemos considerar el escenario socioeconómico como un hecho aislado, ya que la subjetividad es entendida como un entramado histórico y social, por lo cual el contexto neoliberal que estamos atravesando lleva a influir en la manera que los sujetos se constituyen, es decir en su propia subjetividad.

Por este motivo, es que resulta claro ampliar la mirada de la escuela, y entenderla como un espacio de re subjetivación, un lugar donde sea posible contrarrestar las experiencias adversas que los niños y niñas enfrentan. Se puede señalar que en estos escenarios, donde predomina lo económico sobre lo social se instituyen nuevos modos de vincularnos con el sujeto desde su origen, dónde nos llevan a obstaculizar el trato ético y moral que caracteriza a una cultura. Tal como plantea Blog (2011) en la actualidad la constitución subjetiva se da mediante nuevas formas, en las que se ven facilitadas las perversiones bajo diversas masacradas. En escenarios donde se ve obstaculizado las relación intersubjetivas, esto nos lleva a relacionarnos con el otro/a de manera cruel, donde estas prácticas impactan de una manera negativa. Al reproducir prácticas superficiales o de aceleración debido a estos escenarios, las figuras encargadas de proteger y sostener no lo hacen desde la ternura, yendo en contracorriente de lo que el cachorro humano necesita.

Los/las docentes desempeñan un papel crucial en la creación de un entorno adecuado para la resignificación de estas vivencias. De esta manera, es vital brindar oportunidades para que se produzca una transformación a través del reconocimiento, sostén, ternura y el cuidado.

Por esta razón, es que planteamos a la educación como un espacio que colabore adecuadamente en la constitución psíquica de las infancias. Se trata de entender, de que no todos/as parten de las mismas condiciones, y que existen diversas realidades.

Es así, que en este contexto, ante un gobierno con una mirada neoliberal, la escuela se enfrenta al desafío de ser reconocida como un espacio de alojamiento, transformación y sostén, tanto individual como colectivo. Es en este sentido, que es fundamental que se replanteen las dinámicas educativas para que se pueda crear un ambiente más inclusivo y empático, sin perder de foco que la escuela es entendida como una institución encargada de la educación formal. Se trata de entender a la educación como un acto de ternura y empatía, donde la escuela se transforma en un lugar de encuentro, de entramado social, que se despliega el reconocimiento del otro como semejante y también diferente por medio de las prácticas y discursos que se llevan a cabo, para poder favorecer así su desarrollo. Una educación que reconozca a las infancias como sujetos de derechos requiere de un Estado comprometido que habilite nuevas herramientas que permitan formas saludables de vincularnos desde muy temprano. Muchas veces la escuela es el único lugar donde los niños y niñas comen, donde se les pregunta cómo están, donde se los escucha o donde se les permite alojar sus experiencias.

Así, la escuela se enfrenta a realidades complejas, marcadas por las rupturas de los lazos sociales, el individualismo y fragilización subjetiva que caracteriza el contexto actual.

Freud (2013) en el malestar de la cultura justamente nos plantea que la libertad individual no es un bien de la cultura, y que uno de los rasgos característicos de una cultura tiene que ver con las forma en las que son reguladas las relaciones de los hombres entre sí, donde el primer requisito cultural es el de la justicia. En la actualidad, este principio de justicia se ve comprometido y predomina el individualismo y la competencia. Lejos de promover la libertad refuerza la crueldad y las desigualdades sociales, dejándonos cada vez más vulnerables y desamparados.

## Reflexiones finales

Finalmente, en este trabajo se ha desarrollado el papel de la ternura como dispositivo clave en la constitución subjetiva de las infancias. A lo largo del trabajo hemos destacado como la ternura se considera un pilar básico para la constitución subjetiva, para que el infante construya su psiquismo y su relación con los otros/as. Como se precisó, en las primeras etapas de vidas caracterizadas por la dependencia y la vulnerabilidad del bebé, el psiquismo se encuentra en un estado inerte del cual exige un entorno de cuidado, sostén, palabras desde la ternura y la empatía por los otros humanos que lo rodean.

Por otra parte, se pudo observar que cuando no aparece la ternura como elemento clave para albergar al niño o niña desde que nace, nos encontramos con la crueldad. Sin embargo, lejos de predeterminedar un destino vemos el papel fundamental que cumple la institución escolar.

En este sentido, la escuela es entendida como institución subjetivante, que puede convertirse en un espacio clave para compensar la ausencia de ternura que algunas infancias pueden experimentar en su entorno familiar. De esta manera, los distintos actores que participan en las instituciones escolares, serán los encargados de alojar las experiencias y vivencias que arrastran desde el contexto familiar para ser transformadas o resignificadas. La escuela, como institución por medio de las propuestas pedagógicas promueve un espacio que permite proyectar un futuro distinto, favoreciendo nuevos vínculos afectivos, ofreciendo un acompañamiento acompasado que posibilite la creación de un entorno afectivo adecuado que favorezca la constitución subjetiva, evitando que las infancias queden encerradas en un destino de abandono o de indiferencia. Sin embargo, sabemos que a un año del mandato del gobierno actual, el contexto social, político y económico se ve gravemente afectado y esto no es un hecho aislado.

Como futuros profesionales de la salud mental, sabemos el poder que tienen las palabras, con ellas podemos construir o destruir en tan solo un instante. De esta manera, no podemos decir que son ingenuas las palabras que un presidente dice en un congreso internacional. Nos encontramos en un contexto donde predominan los intereses económicos centrándose en la producción de riquezas, donde sus discursos no son inocentes, donde prevalece el odio a la minoría, atacando constantemente los derechos conquistados. ¿A quién se le ocurre eliminar una herramienta y un derecho tan significativo para las infancias? La ESI fue y es una herramienta clave para trabajar en el ámbito escolar, que permite trabajar tanto la prevención del abuso sexual, como el autocuidado y la construcción de vínculos sanos. Prohibir la ESI, por lo tanto, implica un quiebre en la posibilidad de ofrecer herramientas afectivas tanto para las infancias como para sus familias y

educadores/as. ¿Cómo se espera construir empatía, enseñar respeto mutuo y desarrollar vínculos sanos si se despoja esta herramienta tan valiosa? ¿Comprendemos realmente la gravedad del asunto? ¿De que personas a cargo de un país y de millones de personas transmitan semejante mensajes de odio? Es por medio de las palabras que se perpetúan ideas discriminatorias y crueles, donde las personas toman esos discursos para justificar cualquier crueldad que realizan.

Es por esta razón, que es fundamental pensar en la ternura como dispositivo para volver a tejer y recuperar los lazos que nos unen. Se trata de ampliar la mirada de la escuela, que pueda ser vista como un lugar para que el deseo emerja y encuentre vías de canalización, un marco de contención y libertad social. Pensar en la ternura como un dispositivo clave para ofrecer a las infancias, especialmente a aquellas que han experimentado situaciones de ausencia y/o crueldad, la posibilidad de un destino diferente. Comprendiendo que este proceso de transformación no ocurre de manera aislada, sino que requiere la intervención de un estado presente y de distintos actores que desempeñan un papel fundamental en la constitución subjetiva de los niños y niñas. Es así que pensamos a la escuela como un espacio de subjetivación, para que las infancias no queden atrapadas en la encerrona a causa de la ausencia de ternura y sostén. Donde la escuela como institución, con todos los protagonistas que participan, puedan ofrecer una salida a ciertas situaciones de encierro.

Por lo tanto concluimos e invitamos a reflexionar que en este escenario, es fundamental no dejarnos arrastrar por un contexto adverso que, en muchos casos promueve a vincularnos de manera cruel. Como adultos/as debemos comenzar a interrogarnos y preocuparnos, poder cuestionarnos las prácticas del mundo moderno que nos llevan a vincularnos de una manera poco amorosa, para que de esta manera no dejemos a las infancias en un abandono simbólico. Se trata de la tarea de pensar(nos) que como sujetos inmersos en la cultura y sociedad debemos apelar al compromiso ético y reflexionar sobre el lugar que cada uno/a de nosotros ocupa en la vida de las infancias.

Finalmente, sostenemos a la ternura como una práctica ética que involucra el reconocimiento del otro/a en su singularidad y también en sus diferencias.

## Referencias bibliográficas.

- Bleichmar, S. (2000). Prerrequisitos de constitución del sujeto cognoscente y sus fracasos. En D. Korinfeld (Ed.), *Psicología y educación: Ensayos y experiencias* (Vol. 32).
- Bleichmar, S. (2007, 23 abril). Conferencia completa de Silvia Bleichmar en la Universidad de Rosario: Ética y moral, violencia, legalidad, marginalidad, subjetividad, escuela, autoritarismo, impunidad, entre otros conceptos [Video]. YouTube.  
[▶ Conferencia Completa de Silvia Bleichmar: "La construcción de legalidades co...](#)
- Bleichmar, S. (2008). *Violencia social, violencia escolar: De la puesta de límites a la construcción de legalidades*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Bleichmar, S. (2010). *Psicoanálisis y extramuros: Puesta a prueba frente a lo traumático* (1a ed.). Buenos Aires. Editorial Entreideas.
- Bleichmar, S. (2010). *La subjetividad en riesgo* (ed. ampliada). Buenos Aires: Topía Editorial.
- Bloj, A., Maschio, A., & Musumano, A. (2009). *El revés del reino, experiencia de investigación. La literatura infantil como recurso subjetivante* (1a ed.). Rosario: Laborde Libros Editor.
- Freire, P. (2008). *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa* (2a ed.). Buenos Aires. Siglo XXI Editores Argentina.
- Freire, P. (2008). *Educación como práctica de la libertad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Freud, S. (2013). *El malestar en la cultura*. En *Obras completas* (Vol. 22). Siglo XXI.
- Janin, B. (2012). *El sufrimiento psíquico en los niños: psicopatología infantil y constitución subjetiva* (La ed., la reimp.). Buenos Aires: Noveduc Libros.
- Kaës, R. (1989). *La institución y las instituciones*. Paidós.
- Márquez, A. D. (1995). *La quiebra del sistema educativo argentino: Política educacional del neoconservadurismo*. Libros del Quirquincho.
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires. Prometeo Libros.
- Ulloa, F. (1995). *Novela clínica psicoanalítica: Historial de una práctica* (1ª ed.). Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Winnicott, D. W. (2015). *Los procesos de maduración y el ambiente facilitador*. Buenos Aires: Paidós. Biblioteca Fundamental de las Ciencias Psicológicas Posfreudianas.